



## EDICTO

Por parte de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Arroyomolinos (Madrid), se ha procedido mediante aprobación en Junta de Gobierno Local de 16 de agosto de 2017, a aprobar la apertura de convocatoria para la recepción de nuevos proyectos para las escuelas deportivas para la temporada 17/18, de acuerdo con las bases aprobadas en fecha 4 de mayo de 2016, para la selección de proyectos de escuelas deportivas para su inclusión en la oferta municipal de actividades deportivas de la Concejalía de Deportes para la actividades del curso escolar.

El inicio del periodo de presentación de proyectos será de 15 días naturales, tal y como establecen las bases aprobadas, comprenderá del 25 de agosto y hasta el 8 de septiembre ambos inclusive. El lugar de presentación de proyectos será el Registro General del Ayuntamiento de Arroyomolinos sito en Plaza Mayor nº 1; 28939 Arroyomolinos, Madrid, en el horario de atención a público; de 9 de 14 horas. Del mismo modo para la presentación de proyectos se estará a lo recogido en las bases publicadas y a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, en su artículo 16, en cuanto a la forma de presentación de los documentos en registros de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos.

En Arroyomolinos, a 20 de agosto de 2017

El Alcalde Accidental

Fdo. D. Juan José González Arroyo

